

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte , Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, al Señor Rufus H. Lee, Cónsul Honorario de la República Dominicana en la ciudad de Mobile, Alabama, Estados Unidos de América.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No.122-98 que nombra al Contralmirante, M. de G., Víctor Fco. García Alecont, Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

(G. O. No. 9978, del 31 de marzo de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 122-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- El Contralmirante, M.D.G., Víctor Fco. García Alecont, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del señor Felipe Abreu.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No.123-98 que nombra a los señores Néstor Katsutaka Higo y Héctor Martínez Báez, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Comisión Hípica Nacional.

(G. O. No. 9978, del 31 de marzo de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 123-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Néstor Katsutaka Higo, queda designado Presidente de la Comisión Hípica Nacional, en sustitución del General de Brigada (retirado) Marcos Jiménez, F.A.D.

Artículo 2.- El señor Héctor Martínez Báez, queda designado Vicepresidente de la Comisión Hípica Nacional, en sustitución del señor Antonio David Subero.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández